ADENDA Nº 01

CONTRATO ABIERTO Nº 09/2017

CD Nº 04/2017 *"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES"*

ADENDA Nº "01" al **Contrato Nº 09/2017** suscripto entre el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT,** Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, que en este documento se identifica como **EL CONTRATANTE,** representado en este Acto por el **Ing. Luis Alberto Lima Morra**, Ministro - Presidente del CONACYT, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 8282/2017 de fecha 21 de diciembre de 2017, paraguayo, con Cédula de Identidad Nº 213.723, con domicilio legal en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto, por una parte, y por otra, la empresa **PREMIER S.R.L.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con domicilio en la casa Nº 630, de la calle Ayolas, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por la **Sra. Lidia Concepción Fiore González**, con Cédula de Identidad Nº 456.336.- La empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80001145-7;

PRIMERA: OBJETO

Se enmienda la CLAUSULA QUINTA Vigencia del Contrato Abierto Original Nº 09/2017, quedando de la siguiente manera:

Donde Dice:

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 30 de junio de 2018.

Debe Decir:

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2018.

PREMIER VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 369 Interno 278
Página Web: www.conacyt.gov.py

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en la Cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las demás condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la ***"Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres".***

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda, constituida por 2 (dos) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Por el PROVEEDOR

PREMIER VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

Firma: .....
Nombre: **Lidia Concepción Fiore González**
Cargo: Representante Legal de PREMIER S.R.L.

Por el CONTRATANTE

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

Firma: .....
Nombre: **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**
Cargo: Ministro Presidente del CONACYT

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 369 Interno 278
Página Web: www.conacyt.gov.py